



EL LIBERTADOR GALOPANTE

No. 09 | Febrero 2025 |

Ciudad de Guatemala, Guatemala.



**DEFENDIENDO
LA LIBERTAD
en el Discurso
y la Acción**

CONTENIDO



03

Actualizaciones

Miguel Anxo Bastos en Guatemala:

-Descubre por qué los socialistas dominan el discurso.

-Un mensaje clave para los libertarios.

06

Actividades

Primer Foro Libertario (Evento en línea).

-Conectando ideas, construyendo libertad.

-En colaboración con el Movimiento Libertario de Guatemala y Chile.



07

Libro del Mes

Anatomía del Estado - Murray Rothbard

-El Estado bajo la lupa: un clásico imperdible.

-Resumen exclusivo por Franco Farías.

11

Artículos de Opinión

Adéntrate en análisis profundos y perspectivas provocadoras con nuestros artículos de opinión

09 Populismo: una tendencia política

10 El rol social de los Movimientos Libertarios

13 Consideraciones éticas de la propiedad intelectual

15 ¿Gobierno del pueblo? Cómo la democracia falla y la república rescata



Actualizaciones

¡Un nuevo horizonte a la vista!

El 2025 ha comenzado sin dejar a nadie indiferente. Hay quienes dicen que corren nuevos aires por el planeta, y tienen razón. La pregunta es: ¿son aires de libertad o no es más que una oscura niebla que, a la distancia, parece una ventisca liberadora...?

Ciertamente, no podemos saberlo aún. Lo que sí podemos hacer es resoplar con toda la fuerza que nuestros pulmones puedan soportar, para que, si ese viento es de libertad, viaje con aún más ímpetu. Y si es de opresión, lo desviemos y lo devolvamos al sucio agujero donde pertenece.

-Franco Farías
Director

*“No tengan miedo a ser los único
que defiendan estas ideas, yo he
estado solo toda mi vida y hoy
somos más que hace 30 años”*

-Miguel Anxo Bastos

MIGUEL ANXO BASTOS EN GUATEMALA

y su mensaje para los libertarios

Algunos de los miembros del Movimiento Libertario fueron amablemente becados por el casi extinto CEES para participar en el almuerzo con Miguel Anxo Bastos, que se llevó a cabo el 17 de enero y tuvo por tema:

¿Por qué los socialistas venden mejor sus ideas?

El profesor Bastos comenzó por puntualizar que, pese a que la situación no es —ni de lejos— ideal, es verdad que las ideas han ido calando cada vez más, particularmente en los jóvenes: *“Hace 15 años daba una conferencia sobre estos temas y llegaban tres personas; hoy se puede llenar un auditorio de 700 personas”*.

Además, añadió que no es solo que los socialistas las vendan bien, sino que los no socialistas las venden mal o no las venden. Cosas como la creencia ciega en los datos, con el arrogante “el dato mata el relato”, la despreocupación por la cultura y la falta de directrices morales (más allá del principio de no agresión y el respeto a la vida, la libertad y la propiedad) han retrasado la popularización del libertarismo.

Como toda falencia es una oportunidad, si se revierten los problemas apuntados por Bastos, la libertad no tardará en llegar.





ACTIVIDADES

¡No te pierdas el Primer Foro Libertario!

Este 22 de febrero, el Movimiento Libertario de Chile transmitirá de manera online el Foro Libertario, un espacio donde expositores de cuatro países distintos reflexionarán sobre temas relacionados al libertarismo en la política, acerca de si son o no estratégicas las alianzas con la derecha neoconservadora y mucho más.

22/02/2025

Entérate de más



EL LIBRO DEL MES

Anatomía del Estado

Este mes reiteramos nuestro compromiso de promocionar La anatomía del Estado, de Murray Rothbard, y les traemos un resumen inédito, escrito por Franco L. Farías, director del Movimiento Libertario de Guatemala.



Murray Newton Rothbard

Resumen: Anatomía del Estado Murray N. Rothbard

Por Franco L. Farías.

I: Lo que el Estado no es

En el mainstream de la teoría política, siempre se considera al Estado como un bien para la sociedad; algunos lo ven como la apoteosis de la misma, y otros, como un amigable aliado que a veces falla. Desde la era de la democracia, se ha popularizado la idea de que “el Estado somos todos”. Esta proposición es tremendamente falsa, pues implicaría que todos los actos que el Estado realiza sobre su población serían, en realidad, actos de la población sobre sí misma, realizados de manera voluntaria y en parte por ella.

Por ejemplo, si un Estado masaca a su pueblo —si el Estado somos todos— podríamos decir que dichas personas no fueron asesinadas, sino que se suicidaron. Es por ello que el gobierno no somos nosotros, ni nosotros somos parte del gobierno.

II: Lo que el Estado es

El Estado es la institución que intenta mantener el monopolio de la fuerza en un lugar determinado. Además, no se financia de forma pacífica mediante el intercambio o las donaciones voluntarias, sino a través de la compulsión, la amenaza del uso de la fuerza o la cárcel si alguna persona se niega a pagarle.

Cabe destacar que la naturaleza del Estado es contraria a la del ser humano, pues mientras la primera es coactiva, el ser humano ha descubierto que la única manera de prosperar a largo plazo es destinar su fuerza e intelecto a la producción e intercambio de bienes y servicios de manera pacífica con los demás.

Esta diferencia entre las dos maneras de existencia —la sociedad y el Estado— ya la notó el sociólogo alemán Franz Oppenheimer, llamando medios económicos a la manera pacífica y voluntaria de obtener recursos, y medios políticos a aquella que implica el uso de la fuerza. Es por ello que el Estado es la organización de los medios políticos por excelencia.

En los albores de la humanidad, los hombres se reunían para intercambiar sus bienes. Algunos bandidos, al observar esto, primero los asesinaban para quedarse con sus recursos. Luego reflexionaron y se dieron cuenta de que era más provechoso esclavizarlos y “desangrarlos” en lugar de quitarles todo de una vez. Estos bandidos se establecían en un lugar determinado y lo protegían de otros bandidos. Pasadas las generaciones, se transformaban en los nobles del lugar. A esto se le llama teoría predatoria del Estado.

III: Cómo se preserva el Estado a sí mismo

Como se estableció previamente, el Estado no obtiene sus recursos mediante la producción, el intercambio o la donación, sino a través de la depredación coactiva de sus ciudadanos. Para que este modelo sea sostenible en el tiempo, debe ser una minoría (la casta) la que viva a expensas de la mayoría. Pero, para lograrlo, debe haber una mayoría que vea como legítima esta situación.

La casta está compuesta por la nobleza política, la burocracia permanente y pequeños grupos a los que se les entregan privilegios arbitrarios a costa de la población. Ejemplos de estos grupos pueden ser empresarios corporativistas, policías, militares, élites sindicales, etc.

Pero aun con todos estos grupos, la casta sigue siendo una minoría dentro de la población. La permanencia en el poder de cualquier régimen no depende solo de la fuerza, sino de la ideología. Por ello, la casta política debe aliarse con aquellos grupos sociales que tengan la capacidad de hacer creer al grueso de la población que el Estado es legítimo o, al menos, inevitable. Estos grupos son los intelectuales y los creadores de opinión pública.

Dichos intelectuales tienden a aliarse con la casta debido a que el mercado intelectual en una sociedad es más incierto y riesgoso que el mercado productivo. Sin embargo, si trabajan para el poder político, su renta está asegurada.

Pese a su diversidad, la mayoría de los argumentos esgrimidos por los intelectuales para legitimar al gobierno siguen dos vertientes:

- a) Los gobernantes son más grandiosos y sabios que los buenos pero mediocres súbditos.
- b) El gobierno es inevitable, necesario y mejor que cualquier otra alternativa.

Como el Estado busca mantener funcional su monopolio de depredación sobre la sociedad, es bastante común que sea eficiente evitando el crimen privado que interfiera con su depredación.

Dado que muchas personas sienten aprecio por su tierra natal y su gente, los intelectuales asocian esa idea con la del Estado para crear sentimientos nacionalistas. También utilizan el argumento de que, mientras más longevo es un Estado, más legítimo se vuelve, llegando a mitificar a los antiguos gobernantes.

Además, los argumentos a favor de la inevitabilidad del gobierno suelen mezclarse con filosofías deterministas que afirman que el Estado es un producto inevitable de la naturaleza humana, de las condiciones materiales, etc..

El relato oficial se mantiene a raya tachando todas las opiniones divergentes de “teorías de la conspiración”, una forma de ridiculizar el pensamiento no oficial.

Dado que la mayoría de los Estados actuales son seculares, se usa la figura de la ciencia de la misma manera en que antes se utilizaba la de Dios: en su nombre, todo lo que se afirme debe ser cierto. Así, los discursos se impregnan de términos científicos con el fin de disfrazar lo que, en palabras normales, sería un asalto al sentido común.

El mayor peligro para el Estado es la crítica intelectual independiente, pues son las minorías organizadas e independientes las que tienen el poder de iniciar un cambio social mediante la propagación de un mensaje contrahegemónico.

IV: Cómo el Estado trasciende sus límites

A lo largo de la historia, las personas han ideado numerosos mecanismos para limitar el poder del gobierno, y los intelectuales del gobierno se han esforzado en darles la vuelta para convertirlos en legitimadores del poder estatal.

Se pasó de creer que los reyes debían gobernar solo siguiendo la ley de Dios a que Dios daba por ley el derecho de gobernar a los reyes. Se pasó de la democracia parlamentaria como un poder ciudadano para contener a la monarquía absoluta, a una parte fundamental del Estado. De los derechos naturales de vida, libertad y propiedad, a los derechos positivos de trabajo, casa, etc.

Sin duda, el mayor intento por contener el poder del Estado fue la Constitución de los Estados Unidos, una herramienta que exponía explícitamente las limitaciones de acción del gobierno y la imposibilidad de sobrepasarlas.

Sin embargo, a través de la interpretación constitucional y la Corte Suprema, se ha vaciado de contenido el papel sobre el cual descansaba el sueño americano. Prueba de ello fue la aprobación del New Deal, que contradecía explícitamente la Constitución. Solo tuvo que “interpretarse de distinta manera”.

El Estado, por naturaleza, sobrepasa sus límites, ignora o modifica los mecanismos que intentan restringirlo y avanza hacia el poder absoluto.

V: Lo que el Estado teme

Naturalmente, el Estado teme todo lo que pueda hacerle perder su hegemonía, ya sea parcial o totalmente. El Estado puede desaparecer por dos motivos principales:

Ser conquistado por otro Estado (guerra).

Ser derrocado por sus propios súbditos (revolución).

Lejos de que el Estado vea la guerra como algo negativo, esta le ofrece dos beneficios:

-Trascender sus límites sin mayor oposición popular.

-Aumentar el territorio donde llevar a cabo su depredación.

VI: Cómo se relacionan los Estados entre sí

Como se vio anteriormente, el Estado busca la guerra; siempre es una opción tentadora para expandir el territorio donde depredar. Antes, la guerra entre Estados involucraba solo a los soldados y gobernantes. El comercio y las comunicaciones se interferían poco, y los ciudadanos podían visitar el país “enemigo” sin mayor problema. Sin embargo, con la llegada del nacionalismo y la asociación de la tierra con el Estado, esto dejó de ser así.

Cuando los Estados no están en guerra, deben crear un sistema para minimizar las fricciones entre ellos. Este sistema utiliza los tratados como herramientas y la creencia en su inviolabilidad como garantía.

Sin embargo, los tratados no son una solución eficiente, pues rara vez establecen con claridad qué se transa, más allá de voluntades abstractas de las naciones. En contraste, los contratos intercambian derechos de propiedad, lo que los hace claros y resolutivos frente a un conflicto. Si A vende su casa a B por medio de un contrato, el hijo de A no tendría ningún derecho a reclamar la casa a B, dado que ya le pertenece legalmente. Por otro lado, si la nación X pacta con la nación Z la entrega de un territorio, es difícil pensar por qué los ciudadanos de ese territorio deberían obedecerlo o verlo como legítimo.

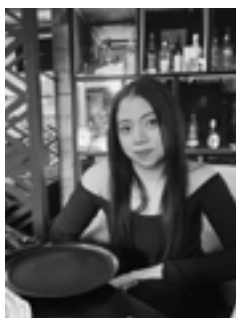
VII: La historia como competencia entre el poder social y el poder estatal

Albert Jay Nock define el poder social como el cúmulo de conocimiento que el hombre ha adquirido sobre la naturaleza y cómo operarla y transformarla para cooperar pacíficamente e intercambiar con el fin de aumentar su bienestar. Por otro lado, el poder estatal es el conocimiento sobre cómo dominar al hombre, drenarlo y vivir de su producción de manera coactiva.

A lo largo de la historia, la competencia entre el poder social y el poder estatal ha tenido diferentes manifestaciones. En algunas épocas, el poder social ha liderado, generando periodos de creatividad e innovación que, posteriormente, el poder estatal ha utilizado para someter al hombre de manera más efectiva.

En repetidas ocasiones, el poder social ha intentado limitar el afán omnipotente del Estado mediante diversas ideas y propuestas, pero ha fracasado en todas. Es momento de reflexionar sobre una nueva alternativa que permita al poder social liberar todo su potencial creativo en beneficio de la humanidad.

OPINIÓN



POPULISMO: UNA TENDENCIA POLÍTICA

por Laura Rangel, estudiante y Blogger liberal

El populismo es un término de la ciencia política frecuentemente evitado, incluso dentro de las aulas que forman parte de las facultades de ciencias económicas, reflejando así la nula importancia que se le da al concepto. Buscar eliminar el populismo requiere del análisis a su terminación, que data de ser una tendencia política basada en el engaño y la manipulación.

Los regímenes políticos totalitarios, que por años han sido estudiados en instituciones educativas, son el claro ejemplo de que, junto al populismo, logran llevar a su sociedad a que vivan de manera subordinada, tomando sus libertades y destruyéndolas, al igual que han manejado la democracia del individuo a su pleno antojo.

Al político populista jamás le sería de beneficio fomentar la educación ni brindar acceso a esta, es más, será quien buscará multiplicar la miseria en el país, quien creará necesidades incoherentes en ti para que dependas de él y tengas que doblegar tu democracia y anular tu libertad votando a su favor. En este caso, puedo y voy a defender el hecho de que podría ser también culpa del ciudadano por no querer descarrilarse de esa sumisión y no, esto no se trata de “el pobre es pobre porque quiere”, sino de que nosotros (y me voy a incluir para hacer de esto lo más humano posible) necesitamos aprender sobre lo que nos rodea y entender quiénes se posicionan arriba nuestro, es decir, priorizar a toda costa la educación, lo que hará una diferencia positiva.

Dejar de ser ignorante es una solución irrefutable para combatir dichas tendencias políticas en plena actualidad. La realidad es que ser parte de la ignorancia dentro del país deja de ser una crítica porque se vuelve por completo una debilidad para cualquiera de nosotros, y realmente no se puede llegar a superar nada si no se sale de ese hueco de incertidumbre. Por ejemplo, si Guatemala supiera que no es natural hacer manifestaciones para que los presidentes renuncien cada vez que estamos en un nuevo periodo de gobierno, la historia económica, social y política sería profundamente diferente a la que es hoy. Traigo a la luz el presente ejemplo debido a que muchas veces los partidos políticos ganan en base a campañas de marketing elaboradas con arduo trabajo, teniendo el fin de engañar al votante.

Dicho esto, queda entendido que el populismo es un fenómeno de las tantas tendencias políticas que se han utilizado para fomentar el pleno control del ciudadano, dañar la justicia, arruinar economías y, sobre todo, retrasar todo tipo de progreso.



EL ROL SOCIAL DE LOS MOVIMIENTOS LIBERTARIOS

Por Franco L. Farias.

Director del Movimiento Libertario de Guatemala, Coordinador senior de Students For Liberty/ Young fellow at CEES.

Nuestro movimiento tiene un solo objetivo: aspirar a la sociedad libertaria con la menor cantidad de contradicciones posibles (asumo que habrá contradicciones porque las ha habido, las hay y —consciente de la condición humana— las habrá). Aun cuando nosotros no la podamos ver con nuestros propios ojos, debemos ser aguerridos en su avance, pues la sociedad libertaria no se defiende —única y necesariamente— porque sea el modelo de sociedad más productivo, de mayor bienestar social y mayor eficiencia productiva. Se defiende porque la sociedad libertaria es el único modelo de organización social compatible con la justicia y la dignidad humana. La defensa y promoción de la sociedad libertaria es, por tanto, un deber ético que cada libertario tiene consigo mismo, y un acto de amor y esperanza que el libertario tiene hacia los que están por venir.

Cuando se habla de la promoción de la sociedad libertaria, se habla, naturalmente, de una tarea dual: por un lado, de la concientización de las fallas, contradicciones, inmoralidades e injusticias que se desprenden de la existencia del Estado; y, por otro, de la enseñanza y promoción del libertarismo como filosofía política y como forma de vida.

Con relación a esto último, del libertarismo como forma de vida, es importante hacer ver que el libertarismo suele identificar con mucha sagacidad las cosas que están mal y deja en una línea gris todas las cosas que no están mal. De esto, que debería ser el caso de toda filosofía política seria, hay algunos libertarios que han desprendido que todo lo que no está mal, está bien. Esto no es así necesariamente.

Los libertarios deben dar el paso de la filosofía política a la filosofía moral para ver esos temas; deben arrimarse o crear una filosofía que, en primer lugar, no sea contradictoria hacia las restricciones morales presentes en la filosofía política libertaria ni con su método; y, en segundo, que pueda dar respuesta a los dilemas más profundos y específicos que se presenten en la vida de los libertarios y que no ven solución en la filosofía política.

Sobre este tema no me gustaría extenderme más de lo ya hecho, solo recalcar la importancia de crear o encontrar una filosofía moral congruente con el libertarismo para forjar desde ya una sociedad duradera en el tiempo.

Volviendo a lo principal de mi escrito, ¿qué es lo que se busca? ¿Crear una sociedad libertaria o hacer a una sociedad libertaria? Esta es una pregunta no menor, pues el enfoque varía según la respuesta. Si se quiere crear una sociedad libertaria desde cero, la secesión, las lagunas legales que permitan separarse del Estado o reclamar un pedazo del globo que no sea de ningún país serían las opciones. Si, por otra parte, se quiere que la sociedad sea libertaria, la tarea que nos aguarda es titánica.

Pues no se trata solo de convencer a toda la sociedad. Nunca puede ser convencida toda la sociedad sobre nada. No porque haya detractores, que siempre los hay, sino porque una parte sustancial de la sociedad simplemente no está interesada en estos temas, le es indiferente el sistema político, solo vive, no reflexiona habitualmente sobre nada en particular.

Sin embargo, no es que este hombre medio no crea en nada. Cree, sí, pero en los paradigmas de su época, en súperideas que parecen no necesitar mayor justificación que su propia existencia, lo que a veces se llama sentido común. Hoy, por ejemplo, son ideas de sentido común la democracia como único sistema de gobierno sensato y el método científico como única fuente de verdad. En otro tiempo fueron otras ideas, pero explorar las concepciones de sentido común a lo largo de la historia no es tema de este escrito.

Cuando el hombre medio vea como sentido común el conjunto de ideas libertarias, la sociedad libertaria será inminente. Pero ¿cómo se llega a eso? ¿Cómo se llega a posicionar una súperidea? Rothbard nos dice lo siguiente:

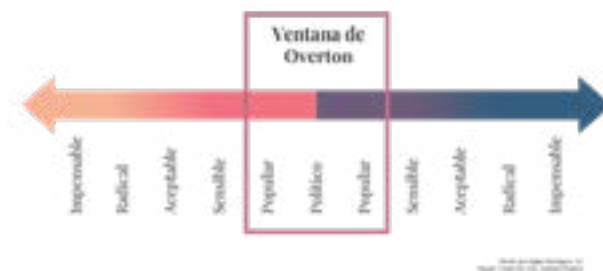
"El mayor peligro para el Estado es la crítica intelectual independiente (...) Puesto que cualquier gobierno necesita aprobación de la mayoría, cualquier peligro ideológico para dicho dominio solo puede surgir a partir de unos pocos individuos de pensamientos independientes. La nueva idea, mucho menos, la nueva idea crítica necesita comenzar como una opinión de una pequeña minoría."

—Rothbard, M. (2021). La anatomía del Estado. Editorial STO (p. 17).

No queda de otra, debemos empezar desde abajo, imbuir a la sociedad del ideal libertario hasta que esta se vea envuelta en él. Afortunadamente, el escenario ya no es tan desolador como en los tiempos de Rothbard; eso no significa que aún no quede un gran trecho por recorrer.

En este sentido, fundamentalmente, la labor social de los movimientos libertarios es, en primer lugar, tomar sus ideas, medirlas socialmente y, posteriormente, impulsarlas hacia el sentido común.

La ventana de Overton es una buena herramienta para esta labor.



Tomemos una idea, digamos, la eliminación del Banco Central. Supongamos que está entre radical e impensable. Si se presenta una idea más extravagante, digamos, la secesión, eliminar el Banco Central sigue pareciendo disparatado, pero menos que antes de que se propusiera la secesión.

Cuando esta situación se da, los intelectuales independientes de los que habla Rothbard deben ponerse manos a la obra y empujar la primera idea de radical a aceptable. Este proceso debe repetirse hasta que todas las ideas queden en la categoría de populares. Si las ideas son congruentes, irán encadenadas unas con otras, por lo que la fuerza que hizo pasar una idea de aceptable a popular debería hacer pasar otra idea de impensable a radical.

Sobre cómo hacer que las ideas se le hagan más sensatas al público, primero hay que tener en cuenta dónde se encuentra la agrupación que promueve estas ideas. El siguiente diagrama, creado por Pablo V., ilustra el punto.



Este diagrama es muy bueno para posicionar organizaciones y, con ello, definir mejor los objetivos de las mismas. Si lo que se quiere es llevar al libertarismo a la súperidea, me parece que solo los grupos que se encuentren dentro del cuadrado rojo serán exitosos. No sirve ser moderado, pues, en primer lugar, el libertarismo no es un ideal moderado, y en segundo lugar, si el fin último es una postura moderada, debería comenzarse por promover posturas hegemónicas, y no hay postura hegemónica actualmente que sea libertaria (salvo, tal vez, la creencia de que los políticos son parásitos).

No sirve que la posición sea muy superflua, pues la gente necesita la certidumbre de que la idea tiene bases sólidas (aunque no se molesten en explorarlas o entenderlas), y no puede ser tampoco muy académica, pues hay muchos quienes sienten aversión por los razonamientos abstractos, los consideran muy elevados o alejados de la realidad y los descartan.

Sobre si el mensaje debe ser con enfoque coyuntural o estructural, creo que es tarea de los libertarios explorar diferentes enfoques y juzgar por ellos mismos su efectividad. Me parece que un mensaje muy estructural será lento pero seguro, mientras que uno absolutamente coyuntural será explosivo, pero se corre el riesgo de que no se termine de entender la idea bien.

Ya expuesto el camino, queda la parte más difícil: emprenderlo. Si se parte desde cero, es bueno recordar que un grupo es incapaz de hacerlo todo solo, pues hay que aprender, enseñar, defender y convencer; y es muy complicado que surja una persona o un grupo de personas que tengan todas las virtudes para realizar a buen nivel todos esos pasos. Es por ello que el objetivo inicial de un grupo es hacer que surjan nuevos grupos, que estén en partes diferentes del plan y que cada grupo se desempeñe donde mejores habilidades tenga. Esta es la manera más eficiente de aproximarnos a la sociedad libertaria.

Mi objetivo con este escrito es clarificar el camino, pues es común que, al enfrentarse a él por vez primera, uno salga abrumado. Este es el plan sobre cómo llegar a donde queremos. Ahora es momento de encaminarnos hacia el libertarismo y no detenernos hasta morir o vencer.





CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Por Ángel Cárcamo
Coordinador Students For Liberty y miembro del Movimiento
Libertario de Guatemala

En mi primer artículo abordé la propiedad intelectual, específicamente las patentes, como enemigas de la innovación y el avance tecnológico. Aunque considero que estos argumentos son sumamente interesantes, también considero que es más importante dilucidar si es correcto o no otorgar derechos de propiedad al “mundo de las ideas”, tal como describía Platón.

Recuerdo haber escuchado en una conferencia a alguno de los hermanos Carreiro: una razón para sospechar de la legitimidad de la propiedad intelectual es la propaganda atacando la piratería de películas, casi insinuando que cada vez que una película se piratea, una abuelita muere horriblemente. Por otro lado, yo no he visto campañas que intenten disuadir los asaltos en las calles porque es evidente y ampliamente aceptado que robar está mal. Aunque esto no es evidencia de nada, sí es por lo menos inusual y como que hay algo que no huele muy bien; si no, no haría falta propaganda.

El primer elemento de conflicto es la escasez. Un objeto material no puede ser utilizado al mismo tiempo por distintas personas, mientras que una idea puede multiplicarse potencialmente de forma infinita. Por ejemplo, que yo haga uso de una determinada receta de cocina no impide que otra persona también haga uso de la misma receta al mismo tiempo que yo. Notemos que, si en su lugar la receta sí tuviera una licencia de uso de la que yo no soy propietario, mi libertad de cocinar con mis ingredientes lo que yo desee se ve necesariamente afectada, aunque yo no esté atacando la propiedad física de un tercero. Es decir, la propiedad intelectual, de naturaleza inmaterial, ataca a la propiedad material, aunque esta no haya sido atacada inicialmente.

El segundo elemento de conflicto es la transmisión de ideas. Cuando una idea se transmite entre diferentes personas, esta sufre mutaciones y variaciones de acuerdo con la interpretación subjetiva de cada persona sin que esto altere necesariamente la idea inicial. Incluso un conjunto de palabras en un orden determinado puede tener distintos significados de acuerdo con su contexto o entonación, por lo que definir y delimitar la propiedad de una idea es, cuanto menos, difícil, dando lugar a arbitrariedades.

El tercer elemento de conflicto es la apropiación original. Para la creación de nuevas ideas y el desarrollo de la creatividad humana, es ineludible la inspiración, consciente o inconsciente, de otras ideas. Normalmente, una nueva idea es más una unión de elementos anteriormente no relacionados que, en combinación, crean un elemento distinto de lo ya existente. Además, se puede comprobar históricamente que muchas ideas han surgido en lugares distintos y con contextos muy diferentes, por lo que la propiedad intelectual siempre se va a ver limitada por un componente territorial.

Es más, en algo tan natural como lo es el lenguaje, que es imprescindible para formular pensamientos, es evidente que el concepto de propiedad no es aplicable. Todos hacemos uso de determinados lenguajes en distintos contextos y con distintos fines sin que esto afecte a algún tercero en su derecho de hacer uso del lenguaje.

Por último, me gustaría señalar la arbitrariedad que comprende el conjunto de propiedades intelectuales en la actualidad, tales como las patentes, las marcas registradas o el derecho de autor. Con el mismo argumento de proteger al inventor, se podría implementar un sistema de patentes para fórmulas, teoremas y leyes que hoy en día tienen innumerables aplicaciones en sectores muy distintos de la economía. Por ejemplo, la mayoría de patentes y derechos de copyright se otorgan por una cantidad arbitraria de años que no hacen más que distorsionar la creatividad humana y eliminar competencia. Por otro lado, tenemos el secreto industrial, en el que a algunas empresas se les obliga a hacer de dominio público información interna, como es el caso de algunas tecnológicas que deben publicar el código fuente de sus sistemas y programas.

En conclusión, tenemos que la propiedad intelectual no es escasa, implica necesariamente un ataque a la propiedad material de terceros, cuando se transmite inevitablemente sufrirá variaciones, siempre precisa algún tipo de inspiración de elementos ya existentes y, al momento de institucionalizarla, introduce un elemento de arbitrariedad que facilita que políticos y burócratas ataquen nuestras libertades individuales.





¿GOBIERNO DEL PUEBLO?

CÓMO LA DEMOCRACIA FALLA Y LA REPÚBLICA RESCATA

por Valeria Vásquez.

Coordinadora Students for Liberty, embajadora Principled Business, y cofundadora Movimiento Libertario de Guatemala

Es muy común escuchar a las personas hablar sobre la defensa de la democracia. Este sistema es percibido como el más justo, dando a todos los ciudadanos voz y voto, garantizando una sociedad pacífica y próspera. Sin embargo, esta “democracia” no es más que un concepto idealizado, repetido en eco por quienes tienen el deseo de alcanzar esta sociedad justa, pero que no entienden realmente qué significa la democracia ni sus peligros.

De hecho, Guatemala no es una democracia, sino una república democrática representativa. Mientras que la democracia es comúnmente definida como el gobierno de la mayoría, la república es el imperio de la ley. Esto puede sonar duro al principio, pero explicaré por qué la república es el mejor sistema para la defensa de las libertades y para poder prosperar como país. No es “más democracia” la solución, sino un gobierno bien regulado.

La palabra democracia proviene del griego demos (pueblo) y kratos (poder), es decir, el gobierno del pueblo. De entrada, esto suena bien: una sociedad donde todos participan y deciden. En las democracias modernas, esto se traduce en el voto mayoritario como herramienta para elegir líderes y definir políticas. Es por esto que muchas veces se asume que la democracia es la forma más justa de gobierno. No obstante, la democracia sin límites puede fácilmente caer en la tiranía de la mayoría.

En una democracia, el 51% ya es considerado mayoría, aunque sea solo un 1% o 2% de diferencia.

Si se aprobara una ley con el 51% de los votos, podría perjudicar a gran parte de la población simplemente porque no forman parte de la mayoría. Sería una decisión democrática, pero no justa. Esto también conduce a que las minorías sean oprimidas, algo que precisamente queremos evitar.

No es realmente un gobierno del pueblo si no se escucha a todos los grupos por igual. La historia de América Latina está llena de casos en los que líderes populistas, elegidos democráticamente, consolidaron regímenes autoritarios: la voluntad de la mayoría se convirtió en un vehículo para el abuso de poder.

Asimismo, una democracia mal manejada también puede caer en la demagogia, donde los aspirantes al poder apelan más a las emociones que a la razón. Esto es similar al populismo del que tanto oímos hablar: los candidatos prometen cosas para ganarse a las personas, pero pueden no cumplirlas o disfrazarlas de algo bueno cuando en realidad solo generan más perjuicio. ¿Por qué Sandra Torres obtuvo tantos votos? Apelando a la emoción, buscando conseguir votos a toda costa. También esto nos lleva al problema del fraude, pues si no existe un sistema que regule el poder, cometer fraude es fácil en una democracia pura.

Finalmente, una democracia idealizada parte de la premisa de que todos los ciudadanos cuentan con la información necesaria al momento de votar y que se opondrán si algo no les beneficia. ¿Cuándo fue la última vez que te enteraste de las leyes nuevas que pasa el Congreso? ¿Cuándo fue la última vez que presentaste una denuncia ante la CC o participaste en una manifestación? Son pocas las personas que responderán “hace poco”. La realidad es que no nos interesa o no podemos invertir tiempo en la vida política, por lo que el gobierno termina tomando decisiones que no siempre benefician a la población. Por ejemplo, el aumento de salario que aprobaron los diputados es algo que a ninguno nos agrada. Sin embargo, fuera de comentar en Twitter lo mucho que nos disgusta, son pocos los que realmente harán algo al respecto.

Es por esto que muchos de los países más desarrollados incorporan elementos de una república, siendo Estados Unidos el que lo ha hecho con mayor éxito. La república no es un gobierno del pueblo en el sentido de participación directa. Es, en cambio, un sistema representativo, donde los poderes están separados y limitados para evitar abusos, permitiendo que cada individuo pueda alcanzar su felicidad de la forma que más le convenga. En una república, la ley está por encima de los gobernantes y del pueblo mismo. Por esta razón, se le conoce como el imperio de la ley. Es cierto que el sistema guatemalteco aún tiene varias fallas, pero precisamente por eso debemos luchar por más república y no más democracia.

Explicaré brevemente los componentes fundamentales de una república.

Primero, al ser el imperio de la ley, una república tiene su Constitución, que es la ley máxima. Establece las normas que rigen el país, define los derechos de las personas y regula la organización del Estado.

Este principio republicano se centra en proteger los derechos naturales, inalienables, del ser humano: vida, propiedad y libertad. No son derechos otorgados por el gobierno ni la mayoría, sino inherentes a cada persona por su naturaleza. La ley, en este sentido, no debe adaptarse a la voluntad de la mayoría, sino garantizar que ninguna persona, grupo o gobierno viole estos derechos. La Corte de Constitucionalidad es la encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución.

Esto nos lleva al Estado de derecho, lo que coloquialmente conocemos como “nadie está por encima de la ley”. Tanto la Constitución como las demás leyes, al estar redactadas imparcialmente, deben aplicarse a todos por igual, sin importar grupo social, edad o género. Esta es la forma de garantizar una sociedad justa.

Finalmente, la república, además de establecer qué pueden hacer los ciudadanos para que sus derechos sean respetados, establece qué puede hacer el gobierno. Por lo tanto, se crea un sistema de contrapesos de poder, dividiendo el poder en ejecutivo (presidente), legislativo (diputados) y judicial (cortes). En Guatemala, la Constitución de 1985 refleja esta estructura republicana. Sin embargo, en la práctica, estos mecanismos han sido debilitados por quienes, en nombre de la democracia, buscan concentrar poder. El uso de la “voluntad popular” como excusa para sobrepasar los límites constitucionales es una señal clara de la necesidad de fortalecer nuestra República.

La república no solo garantiza una sociedad justa, sino que establece las bases para propiciar una sociedad próspera. Al garantizar la protección de la vida, la propiedad y la libertad, las personas pueden trabajar, emprender y buscar la felicidad sin temor.

Guatemala aún enfrenta retos, pues hemos adoptado la democracia como un valor incuestionable, pero hemos descuidado nuestra estructura republicana, la cual garantizaría de mejor manera la protección de los derechos naturales.

Por ejemplo, las elecciones “democráticas” son vistas como el fin último de nuestra participación ciudadana. Elegimos gobernantes, pero raramente exigimos que respeten las leyes o rindan cuentas. Como resultado, caemos en una forma de democracia superficial donde la mayoría impone su voluntad sin considerar las libertades individuales.

Es importante que definamos claramente la diferencia entre democracia y república, y que luchemos por difundirla. Si queremos una Guatemala libre y próspera, debemos fortalecer el sistema republicano, pues la república es la clave para construir un futuro donde cada guatemalteco pueda buscar la felicidad y vivir en libertad.



ENTÉRATE DE MÁS
SIGUE NUESTRO MOVIMIENTO
Y SE PARTE DEL CAMBIO
@MOVLIBERTARIOGUATEMALA



**EL LIBERTADOR
GALOPANTE**